



Certificación Núm. 18

Año Académico 2020-2021

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 31 de agosto de 2020, y culminada de forma sincrónica el 3 de septiembre de 2020, se acordó por consentimiento unánime la siguiente:

Resolución sobre migración a la plataforma Microsoft Outlook

POR CUANTO: La Administración de la UPR, sin consultar a la comunidad universitaria (incluyendo los cuerpos de gobernanza de la UPR, los usuarios y los expertos en sistemas de información y seguridad con que cuenta nuestra institución), decidió cambiar de la plataforma Google Applications for Education (GAE) a Microsoft 365 Outlook en medio de la pandemia del COVID-19.

POR CUANTO: Esta migración se llevó a cabo a pesar lo dispuesto en la Certificación Núm. 82, 2008-2009, de la Junta de Gobierno (Junta de Síndicos en aquel entonces), que dispone que la plataforma @upr.edu utilice la tecnología de Google como la plataforma oficial de correo electrónico de la UPR.

POR CUANTO: La incompatibilidad entre estas dos plataformas causará que la comunidad universitaria tenga que dedicar largos meses reconstruyendo sus archivos de Google Drive, Meet Recordings, y otras funciones en la nueva plataforma. Este caos, y la pérdida que conlleva de esfuerzo y de la documentación de años de trabajo de enseñanza e investigación, son intolerables.

POR CUANTO: El costo de los servicios de la plataforma Microsoft 365 es de \$3.3 millones en 3 años.

POR CUANTO: No se ha recibido información clara de cuándo migrarán a los estudiantes a la plataforma Microsoft 365 Outlook.

POR CUANTO: Durante los pasados 12 años, la comunidad universitaria se ha familiarizado con algunas herramientas propias de Google y,

debido a la pandemia del Covid-19, ha utilizado consistentemente Google Meet, Google Docs, Google Forms, Google Classroom y Hangouts, entre otras. Aprender las nuevas herramientas en la nube de *Microsoft* significa volver a invertir tiempo y esfuerzo.

POR CUANTO: La administración universitaria no ha presentado argumentos para justificar por qué, si la plataforma de GAE funcionaba, hay que migrar a la plataforma de Microsoft 365 Outlook. La argumentación de la administración para la migración es un asunto de seguridad de la plataforma GAE. Esta justificación no es válida ya que, desde que se llevó a cabo la migración a la plataforma Microsoft 365 Outlook, han sido innumerables los eventos de brechas de seguridad, que incluso han permitido que personas ajenas a la institución accedan a archivos de miembros de la comunidad universitaria y a información personal como el número de seguro social, lo que está prohibido por ley.

POR CUANTO: La Presidencia de la UPR no ha presentado un informe detallando los incidentes de seguridad con la plataforma GAE que justificarían esta migración y cómo el cambio a Microsoft 365 Outlook los subsana.

POR CUANTO: El Dr. José Hawayek Alemañy, Decano de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas, informó de problemas con los procesos de recibo de solicitudes para programas de ayudantías estudiantiles por el proceso de migración de correos electrónicos de GAE a Microsoft 365 Outlook.

POR CUANTO: Tras la migración a Microsoft 365 Outlook se han reportado casos de:

- usuarios que perdieron acceso a sus cuentas de correo electrónico por horas, incluso días,
- usuarios a quienes mensajes de correo electrónico importantes se les redirigen al Junk Mail sin su conocimiento,
- usuarios que pueden ver y editar documentos que no le pertenecen,
- usuarios que dejaron de recibir correos electrónicos a GAE y que no tienen acceso a los "Shared Drives" que no se migraron a OneDrive,
- usuarios con cuentas válidas en GAE que no podían entrar a Outlook 365,

- interrupción del mecanismo de reenviar mensajes de correo electrónico (forwarding) por medio de las cuentas “g2o.upr.edu” y
- usuarios que han recibido propaganda de carácter político partidista en sus correos electrónicos institucionales.

POR CUANTO: La Administración Central de la UPR no ofreció adecuada información para enfrentar la multiplicidad de problemas que han surgido con la migración a Microsoft 365 Outlook, por lo que las unidades académicas tuvieron que manejar los reclamos de los usuarios.

POR CUANTO: La migración a Microsoft 365 Outlook ha sido repudiada, entre otros, por los departamentos de Ciencia de Cómputos y Química del Recinto de Río Piedras, así como la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social, los departamentos de Ciencias Matemáticas, Psicología, Ciencias e Ingeniería de Materiales, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Civil y Agrimensura, así como el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, el Senado Académico de UPR-Humacao, la Asociación de Profesoras y Profesores del Recinto Universitario de Mayagüez (APRUM) y la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU).

POR CUANTO: El sistema de correo electrónico, junto con otros sistemas de comunicación, son funciones críticas para una universidad moderna, y aún más en la crisis actual del COVID-19 donde todos estamos trabajando de forma remota.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reunión ordinaria del 3 de septiembre de 2020.

1. Repudia y rechaza enérgicamente la migración de la plataforma GAE a la plataforma Microsoft 365 Outlook por ser innecesaria y onerosa y por haberse llevado a cabo sin consulta con la comunidad universitaria.
2. Exige el regreso de las funciones de GAE a su estado original previo a la migración y cónsono con la normativa vigente, para que en medio de la pandemia del COVID-19 la comunidad universitaria no se vea obligada a aprender a usar nuevas plataformas.
3. Exige que no se migren las cuentas de los estudiantes a Microsoft 365 Outlook.

4. Exige de la Presidencia un informe público detallado sobre las filtraciones de datos confidenciales, así como reparaciones para los afectados por los incidentes de seguridad en la plataforma Microsoft 365 Outlook, tales como seguro contra robo de identidad y servicio de monitoreo de informes de crédito para todos los afectados.
5. Solicita enviar copia de esta resolución a todos los Senados Académicos, a toda la comunidad universitaria, a la Junta Universitaria, a la Junta de Gobierno, y a los medios noticiosos del país.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

*Senado Académico
Secretaría*

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

